

lo mismo que será mas independiente, los apreciará con mas justicia. La única cosa que no dejaremos de mencionar es que la aplaudida eleccion de Pio IX (Juan Mastai Ferretti de Sinigaglia) no solo ha reconciliado en la Romanía las provincias con la capital, los súbditos con el soberano, mas tambien ha reanimado todos las esperanzas de Italia, y hecho ver cuánto poder hay todavía en aquellos pontífices, que hasta la fecha solo eran reputados como un estorbo al cumplimiento de los destinos italianos por aquellos que no saben distinguir entre los accidentes y la sustancia, entre las personas y los principios, entre el papa y el papado; el valor que tiene todavía un príncipe verdaderamente ansioso por el bien, que tenga confianza en sus pueblos y no repare en resistir á sus amigos; y cuán numerosos son los que están creídos que la regeneracion les ha de venir por via de la santa libertad y una vigorosa moderacion mas bien que de esa ira que declama, que de esas denigraciones de los periodistas y del despotismo revolucionario.

En Portugal el rey se habia declarado absoluto y como tal gobernaba con su ministro Palmella. Su hijo Don Miguel, que habia quedado á la cabeza del partido iracundo y absolutista, enemigo declarado de los francmasones, como se llamaba allí á los liberales, excitó al ejército de la fe á completar la obra comenzada. Con el pretexto de una conjuracion hizo prender á muchos, entre ellos á Palmella, y creyóse que intentaba obligar á su padre á abdicar la corona. Pero este, sostenido por la diplomacia, recobró el poder, y perdonando la usurpacion, envió á Don Miguel á Viena á educarse en el odio á las constituciones y á esperar tiempos para él mas propicios. En seguida dió una amnistía é hizo preparar instituciones para su reino. Entretanto los partidos se acalararon; la incertidumbre se apoderó de los ánimos; la Inglaterra tomó zelos del influjo de Francia, y en un momento favorable indujo al rey á reconocer la independencia del Brasil.

Tampoco en este acto se quiso prever el caso de que las dos coronas viniesen á recaer por herencia en un solo príncipe, y habiendo muerto Don Juan, se suscitaron dificultades sobre la sucesion. Don Pedro poseía un imperio independiente; sin embargo, su padre lo habia reconocido tambien como heredero de la corona de Portugal, por cuya razon en breve tomó el título de rey y envió una constitucion. En ella se establecia la Monarquía hereditaria, cuyo poder limitaban una cámara de pares elegida por el rey en número determinado y con ciertas condiciones, y otra de diputados nombrados por electores de provincia, y estos por electores de parroquia que poseyesen seiscientos francos de renta. Era, pues, esta una constitucion semejante á la francesa, salvo que la eleccion pasaba

toria de los Italianos, que dió á luz el autor en Turin, en 1833-1838, y que desde entonces han vuelto á dar á la imprenta los Editores de esta Historia.

por dos grados, siendo el voto en el primero casi universal. Don Pedro, hombre de corazon y ávido de gloria, seguia en esto las tendencias del nuevo liberalismo, pero conculcaba las franquicias antiguas, y de aquí nacieron desórdenes y oposicion. Sabiendo la influencia que tenian en el país los absolutistas, declaró sin embargo, que apenas fuese jurada la carta, renunciaria la corona en favor de su hija María de la Gloria, á quien intentaba casar con Don Miguel.

Juróse la constitucion; pero muchos absolutistas se refugiaron en territorio español, y apoyados por Fernando VII, la rechazaron como opuesta á las instituciones nacionales. El conde de Amarante se puso á la cabeza de los insurgentes armados: unos proclamaban á Don Miguel, otros á otros príncipes, otros hasta á Fernando VII, y la sangre corrió en abundancia, á pesar de los esfuerzos amistosos de las cortes extranjeras. Don Miguel, invitado por su hermano, llegó de Viena á Lisboa y juró la carta; pero bajo mano favoreció á los absolutistas, sostenido por la multitud; así fué que luego que salieron del país las tropas inglesas y recibió los fondos de un empréstito negociado en Inglaterra, abolió la constitucion y la ley electoral y convocó las cortes antiguas de los tres brazos del Estado. En ellas, agitando la cuestion de sucesion, Don Pedro fué declarado extranjero, y se dió á Don Miguel el cetro absoluto. Sin embargo, muchos soldados se negaron á prestar obediencia al usurpador; los constitucionales proclamaron á Doña María con la regencia de Palmella: estalló la guerra civil; los liberales fueron vencidos; los suplicios impusieron silencio á los enemigos de Don Miguel, y en vano procuró Inglaterra arreglar las cosas mediante el casamiento de este príncipe con Doña María.

Ni aun la Revolucion francesa de 1830 quitó á los absolutistas el predominio de que gozaban, y los patriotas que habian esperado apoyo de fuera, conocieron que no debian confiar sino en sus propias fuerzas. Entretanto en el Brasil se hizo la revolucion de que hemos hablado ya, á consecuencia de la cual Don Pedro abdicó la corona en favor de su hijo y se volvió á Europa. Recibido como rey en Inglaterra y en Francia, reunió á los emigrados, á cuyo frente se puso Saldanha (1831): la *escuadra libertadora* de las Azores llegó á Oporto, pero fué rechazada por el pueblo. Encendióse luego la guerra, y rivalidades y hambres y persecuciones asolaron el país en aquel desdichado tiempo. Tanto Don Miguel como Don Pedro se vieron obligados á combatir con espadas extranjeras, el primero con la del Frances Bourmont, el segundo con la del Inglés Napier. Palmella habiendo contraído un empréstito en Inglaterra, se proporcionó buques y municiones, y al fin la causa de Doña María obtuvo la victoria, y muerto Don Pedro poco despues, está hace diez y seis años en posesion del cetro de un país exhausto y no muy tranquilo. Declarada mayor de edad, confió la administracion á Palmella; pero el estado de la

María de la Gloria.

1827. Noviembre.

1828. 22 de febrero.

Julio.

1830.

1834. 23 de setiembre.

nacienda dió ocasion á graves males; multiplicáronse las intrigas para cambiar los ministerios; en 1835 estalló una gran sublevacion pidiendo la destitucion de los ministros y proclamando la constitucion de 1822. Las nuevas cortes arreglaron una constitucion con el veto absoluto y dos cámaras, y de aquí se originó una nueva guerra civil entre constitucionales y cartistas, que dejó el tesoro público vacío y en vísperas de una quiebra. Por fin pareció que se consolidaba el trono de Doña María con la victoria de los constitucionales moderados; pero de improviso (1847) una nueva insurreccion amenazó al gobierno, á quien se acusó de haber infringido la constitucion, y la guerra civil produjo otra vez la cruel necesidad de la intervencion extranjera, que reprimió á los insurgentes, pero no pacificó el país (1).

Como resultado de los antiguos privilegios concedidos á la casa de Braganza cuando se rebeló contra España, y ademas de los auxilios prestados en estos últimos tiempos á Portugal por los Ingleses, gozan estos para su tráfico de exenciones que les hacen de mejor condicion que los naturales del país. La compañía inglesa que tiene el monopolio de los vinos de Oporto, disuelta por Don Pedro, volvió á organizarse tan luego como hubo necesidad de obtener una anticipacion de fondos: así las deudas y la necesidad de la proteccion tienen ligado el país á la Inglaterra, la cual quita y da segun su voluntad aquella corona. ¡Cuán difícil no será á Portugal conservar á Goa y mucho mas á Macao! Este puerto, en efecto, en la última guerra con los Chinos fué ocupado por los Ingleses; los cuales acuden tambien á las factorías portuguesas del África Oriental pidiendo libertad y privilegios, y no dan señales de querer restituir la posesion reclamada de Ceilan, ni de permitir que « las aguas del Tajo corran sin su consentimiento hácia el Océano. »

Sin embargo, este pequeño país, rico en tantas glorias y provisto de tantos recursos, recobrará su importancia si se crea una opinion pública, difundiendo entre el pueblo el conocimiento de sus intereses políticos, y habituándolo á la agricultura y á la industria; si se disminuye el número de los títulos de nobleza; si se suprimen los mayorazgos no obstante que son pequeños; si los reyes aceptan sinceramente la constitucion y la desarrollan en vez de cercenarla; si la representacion nacional se muestra digna, no votando por ínteres de partido, sino segun lo exija el bien público; si los Portugueses se convencen de que pueden subsistir por sí sin que otra nacion cultive y trafique por ellos, y sobre todo si evitan aquellos actos que agradan á los hombres de opiniones exageradas pero que traen consigo las reacciones.

En España Fernando VII, proclamado absoluto, habia tenido que ceder á las exigencias de Fran-

(1) Murió Don Miguel en noviembre de 1866, y entonces se restauró su memoria.

cia otorgando una amnistía, cuyas excepciones la hicieron ilusoria; y odiando todavía mas á los liberales que al liberalismo, irritó los ánimos, de tal manera que como medida de seguridad tuvo que pedir que se prorogara por algun tiempo más la ocupacion, la cual por de pronto contuvo en parte los excesos de los absolutistas. Entretanto nada sólido habia podido fundarse; no se pagaban los impuestos; por todas partes habia bandas de gente armada, y se mudaban los ministerios segun el capricho de las potencias aliadas. El terror puede imponer silencio á un pueblo pequeño oprimido por las bayonetas de uno grande: ¿pero habria podido nunca un gobierno nacional conservar la quietud entre los Españoles, cuyo desasosiego es ya enfermedad crónica y en quienes es habitual el uso de las armas, si la nacion no hubiera sido extraña al movimiento de unos pocos individuos? En efecto, la Revolucion fué hecha en España por los nobles y por las clases acomodadas, y el absolutismo podia allí considerarse como una democracia realista y clerical, insurgente contra las constituciones de Inglaterra y Francia. *Viva el rey absoluto* fué con frecuencia el grito del pueblo, y Fernando en ciertas ocasiones tuvo que desmentir altamente los rumores esparcidos de que intentaba poner límites á la autoridad régia. Los absolutistas, mezcla de monárquicos, teocráticos y plebeyos que se titulaban partido apostólico, creían que Fernando no obraba con bastante resolucion y ponian la esperanza en su hermano Don Carlos. La Revolucion francesa de 1830 demostró cuán poco extendidas se hallaban las ideas revolucionarias al otro lado de los Pirineos. Entónces parecia que debia sucumbir un trono no sostenido ya ni por los Borbones, ni por su fuerza interior, y sin embargo el liberalismo encontró tan poca acogida que la invasion del general Mina sucumbió apenas verificada, y este general, dos veces ya llevado en triunfo en otra época como libertador, no halló una cabaña donde refugiarse para salvar su existencia, amenazada como si fuese la de una fiera.

Pero á los liberales se iban acercando los muchísimos hombres á quienes tan absurdo gobierno disgustaba, y los apostólicos, acusando siempre á Fernando de faltar á lo que debia á la Monarquía y á la religion, llegaron tambien á disgustarlo y le hicieron conocer que un rey debe ser algo mas que un hombre de partido. No habiendo tenido sucesion de ninguna de sus tres difuntas mujeres, quiso probar con la cuarta y se casó con María Cristina de Sicilia. Los festejos, las muestras de regocijo y el recibimiento de la vivacísima reina dieron nuevo aspecto al país entristecido con tantos males. Los exaltados no se presentaron hostiles á Cristina, la cual, viéndose rodeada de enemigos poderosos, se apoyó en el partido constitucional. Entónces el liberalismo se reanimó en todas partes; Fernando mismo se mostraba satisfecho tanto mas cuanto que por entónces le nació una

do VII. 1823.

1830.
10 de
octubre.

hija (1830) y dió pruebas de excesiva condescendencia con su mujer, promulgando la ley de las córtes de 1789, que, según la antigua costumbre goda, rehabilitaba á las hembras para heredar la corona (1). ¡Extraño exceso del despotismo que tantas veces en un siglo hace y deshace una ley tan importante como la de sucesion!

Sin embargo, la constitucion de 1812 habia declarado tambien que el trono correspondia á los primogénitos, fuesen varones ó hembras; por consiguiente, ó era válida la constitucion y entónces la ley que excluía á las hembras estaba abolida, ó no era válida y en tal caso, siendo el rey absoluto, podía á su talante promulgar otra ley en contrario. Con esto quedó alejado del trono Don Carlos, lo cual produjo reclamaciones de Francia y de Nápoles, cuyos monarcas tenian derechos eventuales, y gran movimiento entre los apostólicos que habian confiado hasta entónces en la próxima elevacion de su príncipe predilecto. Calomarde y Alcudia, aquel gentilhombre del rey, y ambos su brazo derecho, fueron destituidos del cargo de ministros; las esperanzas de los progresistas se concentraron en Cristiana, nombrada regenta durante la enfermedad de Fernando, y los diversos matices liberales se confundieron bajo el nombre de *crístinos*. El ministerio que entónces se formó presidido por Zea Bermudez, se dedicó á reparar los males causados por el precedente; inclinó el ánimo del rey á que otorgase algunas concesiones, y reuniéndose las córtes, juraron fidelidad á la reina Isabel. Entónces se abrieron las universidades que Calomarde habia cerrado; la amnistia, ademas de ser una reaccion contra el pasado despotismo, abrió las puertas de la patria y de las cárceles á una multitud de pensadores y de personas acomodadas que acudieron á sostener á la reina regenta contra Don Carlos. Este habiéndose retirado á Portugal bajo la proteccion de Don Miguel, hizo allí una protesta;

Isabel II.
Janio.
1833.29 de
setiembre.

(1) Ya en las córtes de 1713 habia hecho mudar Felipe V el órden de sucesion en Castilla, por manera que no debian las mujeres subir al trono, á no quedar extinguida la linea masculina, la cual debia tener la preferencia á la representacion. Fuera de propósito la confundieron algunos con la ley sálica, que excluye para siempre á las mujeres del trono, y que tiene fuerza en Francia y en los antiguos electorados, ó en donde proviene de derechos feudales, ó de convenios hereditarios, como sucede en las casas de Sajonia, Brandeburgo (pero no en el reino de Prusia) y en la Hesse. En la sucesion en linea *cognaticia pura* tienen derecho igual los varones y las hembras de la misma linea; excepto que en el mismo grado pasan los varones ántes que las hermanas, aunque sean mayores, arreglándose por lo demas con la representacion á la romana, por manera que la hija de un varon es preferida al tío, si este es de menor edad que el padre de esta. Así se procede en Inglaterra, Portugal, y se procedia en Castilla, Aragon y Navarra, que con este motivo cambiaron varias veces de dinastia. Quiso Felipe impedir estos trasposos del reino á extranjeros, introduciendo la sucesion *cognatico-mista*, que llama á las mujeres solamente cuando en una linea no quede ya ningun varon hijo de varon. Esta abolió Fernando VII con la pragmática del 29 de marzo de 1830, para que tocara la sucesion á su hija Isabel, con perjuicio de Don Carlos, hermano de aquel. Con esto no hacia mas que reclamar el antiguo órden de sucesion, y establecer una puntual uniformidad con lo que las córtes de 1789 habian pedido á Carlos IV.

de modo que Fernando llevó al sepulcro la certeza de que su reino iba á ser despedazado por la guerra civil, la cual en efecto no tardó en estallar.

Á la muerte de Fernando, María Cristina tomó las riendas del gobierno, y Zea Bermudez, que conservó su puesto de ministro, publicó en su nombre un programa famoso. Los actos de la nueva administracion eran tanto mejor recibidos de los liberales cuanto mas disgustaban á los absolutistas; pero entre estas dos parcialidades habia un partido medio, enemigo de la tiranía, pero tambien adversario de la Revolucion, y compuesto de hombres de negocios y de influjo, á quienes importaba atraer. Tenia ademas el gobierno enfrente de sí al pueblo, fiel á la religion y á la Monarquía, y que deseaba contar seguramente con que ni una ni otra peligrarian por consecuencia de las novedades que iban introduciéndose, y con que el gobierno nuevo no abandonaria á la España á los riesgos del espíritu de innovacion. Por tanto, Zea Bermudez declaró en nombre de la reina regenta que queria conservar el sistema de Fernando y ejercer un *despotismo ilustrado*. Con este sacrificio que hizo á las ideas monárquicas del país, quitó muchos partidarios á Don Carlos, introdujo entre ellos la indecision, y tranquilizó al pueblo, desengañado de las constituciones tantas veces destruidas, restablecidas y cambiadas.

Pero como sucede generalmente respecto del primer ministerio de un nuevo gobierno, el de Zea Bermudez disgustó á liberales y absolutistas, y Martínez de la Rosa que le sucedió, promulgó un estatuto á la inglesa, con una cámara de próceres, mitad hereditaria y mitad vitalicia. Semejante estatuto, que no procedia ni del derecho, ni de antiguas costumbres, fué mal recibido como repugnante á la libertad del país. Entretanto, estallando la sublevacion carlista, fué preciso armar al pueblo y estimularlo dándole una constitucion. Mina acudió á combatir contra los carlistas mandados por Zumalacárregui; y el cólera se combinó con la guerra para diezmar la poblacion española. Muerto Zumalacárregui, Espartero, que habia combatido en América, condujo á la victoria á los crístinos. Este general reformó el ejército, y despues de seis años de guerra sangrienta, sostenida con diversa fortuna, rechazó hasta el territorio francés á Cabrera, jefe de los sublevados del Centro (1840), y á Don Carlos (1839), que fué tenido como preso en Francia hasta que renunció sus pretensiones en su hijo (1845). Las Provincias Vascongadas habian prosperado en la independencia, y consideraban innobles estas revoluciones palaciegas; por lo cual se opusieron á ellas reclamando sus antiguos y positivos privilegios en vez de las ventajas ideales del gobierno unitario, y si bien se vieron obligadas á deponer las armas, no puede decirse que fuesen vencidas, pues conservaron sus fueros, es decir, la independencia de los ayuntamientos, el derecho de imponerse á sí propias las con-

3 de
tabre.1840.
10 de
noviembre.1831.
29 de
junio.1833.
29 de
junio.

tribuciones y de administrar sus fondos; el de no tener tropas mas que en las fortalezas, el de estar exentas del servicio militar, el de comercio libre y el de aprobar los actos del poder ejecutivo y legislativo ántes de declararlos vigentes en el país (1). Renunciar á aquellos derechos positivos por otros ideales, no pareció una conquista de la libertad al buen sentido español, que mas bien piensa en ellos al defender sus fueros que en la legitimidad real.

Á Cristina, libre ya de enemigos, le pesaban demasiado los amigos. Espartero, aprovechándose de la debilidad del gobierno, se hizo el verdadero dueño del país; por lo cual la reina regenta renunció su cargo y salió para Italia y Francia. La agitacion prosiguió, estallando algunas veces en tumultos; apostólicos, constitucionales, realistas, se mostraban igualmente conspiradores y anárquicos; el pueblo favorecia en todas partes al absolutismo, no concibiendo la libertad sino bajo la forma de privilegio histórico. Los liberales, gente rica y de educacion, querian trasplantar á su país sistemas extranjeros; el espíritu público no podia llegar á su madurez; solamente se notaban ideas de provincia y de privilegio por una parte, y por otra concitábase por fuerza á quien tenia el ejército, pero el partido que un día quedaba vencedor tenia segura la derrota al día siguiente; pudiendo pronosticarse esta con certeza, aunque no pudiera predecirse quién sería el triunfador. Este noble pueblo ha vivido demasiado tiempo sin emulacion, y especialmente las clases altas, despues que fueron desposeídas por los Austriacos, perdieron el pundonor y la ambicion, mientras el clero se hacia el servidor de las pasiones del rey, mientras el comercio decaía, y mientras las muchas fuerzas de la nacion quedaban inertes por no haber medio ninguno de ejercitarlas libremente. Por eso se advierte tanta uniformidad en la historia de España, donde por espacio de tres siglos solo ha ejercido accion el rey; así contra el rey solo debia hacerse la re-

(1) Es sabido que la constitucion de 1812 ratifica el derecho antiguo de las municipalidades, haciendo elector á todo ciudadano mayor de veinticinco años y que lleve cinco de domicilio: ningun empleado regio puede ser síndico; las juntas provinciales cuidan de la policía, higiene, seguridad de las personas y bienes, educacion, caridad pública, puentes, caminos, cárceles, edificios de propios y de administrar los fondos del comun; preparan tambien las ordenanzas que someten á las córtes por medio de las diputaciones provinciales. Estas son una especie de municipalidad superior elegidas por los consejos de las ciudades, con derecho de proponer el establecimiento de los impuestos comunales, fijar la atencion del jefe del Estado acerca de los abusos cometidos en la hacienda, y hacer presente á las córtes las violaciones de la constitucion. La del 37 modificó estos derechos, y en 1840 se dió la ley de ayuntamientos en que al voto por cabezas se sustitua la representacion pecuniaria. Según esta ley son electores los que pagan una contribucion directa determinada y bastante crecida; no hay compatibilidad entre los empleos públicos y los cargos concejiles; los ayuntamientos están sometidos á la aprobacion del gobierno que puede disolverlos ó destituir á alguno de sus individuos. Se ha quitado á aquellos el derecho de representacion y el de denunciar la violacion de la constitucion: del dinero del comun no pueden disponer sin aprobacion del gobierno.

volucion. En este país, el mas aristocrático, no hay ya sin embargo aristocracia verdadera; pues que el despotismo, y mucho mas el sentimiento católico, la antigua guerra hecha en comun, y los muchos frailes, han infundido en él ideas de una igualdad que ennoblece á los pequeños sin deshonor á los grandes. No podia, pues, decidirse la contienda con la guillotina como en Francia, sino que debia prolongarse por mucho tiempo y caminar lentamente en un país donde cada hombre formaba una unidad.

La centralizacion no conviene á la España, connaturalizada con la division de los antiguos reinos; y mientras en Francia los movimientos proceden desde la capital á los departamentos, en España comienza en las provincias para coger en medio á la capital. En tal estado se multiplican los delitos (1); la agricultura y el comercio son nulos; sin embargo, en el fondo la nacion es mas moral de lo que la Europa cree, y se ha elevado á una libertad mucho mas extensa y lógica que la de los demas pueblos. Los ayuntamientos, muy arraigados desde tiempos antiguos, tienen en España gran fuerza moral, y no se conciben estas libertades escritas únicamente en el papel, considerándose como tiranos á los liberales que despojan al país de sus verdaderos privilegios para sustituirles derechos fantásticos, no fundados en el carácter nacional. Los liberales mismos se hallan divididos en exaltados y moderados: los primeros con los nombres de comuneros, carbonarios, jóvenes España, centro universal, santa hermandad, se propagan por medio de las sociedades secretas, derivacion de las francmasonería del Imperio y confian de los Ingleses; los otros, inclinándose mas bien á los Franceses, son nobles, ricos, hombres de negocios y se apoyan en la corona.

Divididos de este modo los Españoles, solo la espada podia darles un amo, y con ella Espartero, dictador, pudo suspender por algun tiempo la lucha interminable de los partidos. Los muchos adoradores de la fuerza que habia dejado el imperio napoleónico, creyeron que al fin este general daria á su país, ya que no otra cosa, el sosiego que era su primera necesidad. Mas Espartero, inexplicable mezcla de rigor y de indecision, reprimió la sublevacion de Barcelona bombardeándola, y poco tiempo despues no atreviéndose á oponer la fuerza á otra insurreccion, huyó á Inglaterra, acusado de pusilanimidad por aquellos mismos que ántes maldecian su rigor. Entónces Isabel fué declarada mayor de edad y Cristina llamada de nuevo al país con Martínez de la Rosa y con los moderados; pero no volvió con ellos la tranquilidad. El matrimonio de la reina llegó á ser un negocio de Estado, en que tomaron parte todas las poten-

3 de
diciem-
bre.
1842.1846.
Noviem-
bre.

(1) La audiencia de Barcelona, en 1841, falló 3.681 causas criminales, de las cuales 160 se habian formado por asesinato, una por parricidio, 24 por suicidio, 6 por infanticidio, 5 por tentativa de asesinato, 33 por homicidio involuntario, 318 por heridas graves, 49 por incendio, 404 por robo y 315 por contrabando.

cias, y el continuo cambio de ministerios y de situaciones políticas demuestra que ni los unos ni las otras toman su fuerza en el pueblo.

Lastimóse la sola unidad del país, la unidad católica que constituye la fuerza de la Monarquía española, no solo confiscando los bienes del clero regular y secular, sino aboliendo el tribunal de la nunciatura y las reservas de Roma. Estos actos al mismo tiempo que sirvieron en parte para la amortización de la deuda pública, produjeron un gran cambio en la propiedad y en los intereses locales, y tanta es la riqueza del terreno que bastará el reposo para hacerle florecer considerablemente; las buenas leyes que se han dado sobre minas hacen ya prosperar las de hierro; y solamente en Murcia y en Granada se sacan mas de 50,000 hilógramos de plata al año. Ciertamente que Gibraltar es un depósito de géneros ingleses que se introducen de contrabando; cierto que el curso de los rios se halla interrumpido por las aduanas de Portugal, por cuyo territorio desembocan en el mar, pero podrán remediarse estos inconvenientes con un sistema opuesto al prohibitivo, sistema que á ningun país ha causado tantos perjuicios como á España. Si continúa la absorción de las pequeñas nacionalidades por la grandes, la Península toda unida recobrará en los destinos de Europa la preponderancia que disfrutó en algun tiempo.

La pérdida de las colonias no ha dejado á España los beneficios que dejó á Inglaterra la de las suyas. Demasiado débil é infeliz en aquella época para poder formar tratados de comercio, no ha podido tampoco en tiempos posteriores obtener compensacion ninguna por los bienes confiscados á los Españoles en aquellos países ni por las propiedades de la corona, ni tampoco le ha sido posible descargar una parte de su deuda sobre la América, ya demasiado gravada.

Sin embargo, le quedan posesiones bastantes para ocupar un lugar entre las primeras potencias coloniales. Cuba es la isla mas ricamente dotada por la naturaleza, y la Habana uno de los mejores puertos que domina las dos entradas de los mares de Méjico. El cultivo del tabaco en esta isla, produccion en su género la mejor del mundo, se ha aumentado mucho desde que el gobierno abandonó su monopolio (1821). Además del algodón y de las colmenas que se crían en el país, se exporta tanto azúcar y café como de todas las Antillas inglesas y de la isla de Mauricio juntas. Puerto Rico, que en 1808 no tenía azúcar bastante para sí, produce ahora un millón de quintales. Los Ingleses conociendo la importante posición de estas islas, se esfuerzan por ligarlas á sus intereses. Si hubiese una guerra, ¿podría la España defenderlas? ¿Podría evitar que fuesen á manos de los Estados Unidos?

Las Filipinas, cuyo número aumentan ó disminuyen cada día los volcanes siempre en acción, ofrecen todavía en Asia un gran campo á la actividad española, situadas como se hallan en el punto mas á propósito para el comercio

en grande escala. Manila, situada en el fondo de una inmensa bahía que recibe grandes rios por medio de los cuales se comunica en toda la isla de Luzon, fué olvidada por los Españoles apenas la fundaron (1571), ocupados como estaban en las guerras con los Países Bajos y con la Gran Bretaña; pero los pocos que en ella quedaron, la energía de Don Juan de Austria y los misioneros bastaron para hacerla prosperar. Muchos Chinos han llevado á ella su industria y comercio, si bien su carácter turbulento ha obligado á tratarlos con rigor. Después los emigrados de la madre patria, las sociedades comerciales y los misioneros han aumentado tanto el número de establecimientos que la poblacion española es ahora doble que al principio del siglo. Pero estas tambien son posesiones precarias, pues que no basta la marina española para protegerlas (1), no ya contra los Ingleses, pero ni aun contra la piratería de los Malayos (2).

CAPÍTULO XXVI

Rusia

La Rusia está organizada militarmente, aun en la parte civil: los hijos de aquellos que no han enjuvenecido la nobleza de sus antepasados sirviendo en la milicia dejan de ser nobles; la larguísima duracion del servicio produce una

(1) En 1764 la España tenía 168 buques de guerra, á saber: 67 navios de línea; 47 fragatas y 64 buques menores. En 1816 tenía 3 navios, 6 fragatas, 5 corbetas, 7 bergantines de 20 cañones y otros varios mas pequeños.

(2) Como en las islas Filipinas no había minas de oro, tampoco hubo una codicia extremada, sino una necesidad de colonizar. Siguen teniendo allí todo prestigio los eclesiásticos, y dan á aquella colonia un carácter especial; lo que se encuentra allí es flojedad, pereza.

Las poblaciones tagalas indígenas pronto se convirtieron y civilizaron. Si había vejacion por parte de los magistrados, la señalaba el clero en calidad de protector natural; el cura párroco en los pueblos, y el arzobispo en la isla. No hubo esclavitud, ni aquel trabajo opresivo de las otras islas, sino un trabajo libre que los especuladores hallan poco ventajoso. La poblacion en 1838 era de 4.300.000 almas, esto es, 1.860.000 Indios, Chinos y mestizos, y 3.560.000 son Cristianos. Al estado de salvaje; quedan en el interior los miserables negritos. Los indígenas viven así, al norte los Tagales, y al sud los Bisayas, poblacion mixta. Van allí muchísimos Chinos, que se hacen Cristianos y se casan; pero, á lo que han hecho fortuna, dejan allí sus mujeres y el culto, y regresan á su patria. En sus manos está todo el comercio. Muchísimos son criollos é inocularán en aquel país la actividad que falta á los indígenas.

No pasan de 2,000 los Españoles nacidos en Europa; hay unos cuantos que son criollos, y los demas son de color. Hay allí toda especie de produccion; basta querer; pero lo que mas abunda, es el tabaco.

La mayor parte de las propiedades son de corporaciones religiosas. Falta la actividad individual y los capitales. El comercio era un privilegio; pero en 1834 no se renovó el privilegio de la compañía que se había establecido en 1785. Sin embargo, hasta 1834 Manila era la única escala. Sesenta millones sacaba de Filipinas la hacienda, principalmente del tabaco y la capitacion, y rebajados todos los gastos, van á España 6 millones netos. Desde el año 35 se han abierto varios puertos. Así se han perdido los antiguos usos; hasta hoy no se ha notado mas que una disminucion de entradas; mas tarde llegará el provecho. Los Ingleses las desean. John Borring (*A visit to the Philippine Islands*. Londres, 1839) representa los Tagales como haciéndole burla; pero de lo mismo que dice se infiere que se hallan felices.

caballería y una artillería excelentes, búscanse oficiales en Alemania y en Inglaterra, y el pueblo está admirablemente enseñado á obedecer. ¡Cuán difícil es para un rey la moderacion en tales circunstancias!

Lo que mas sorprende es la extension que continuamente va adquiriendo Rusia (1). En vano le señalan límites la geografía y la diplomacia: de un siglo á esta parte cada tratado que ha hecho, le ha dado nuevos territorios. De la Suecia tomó la por tanto tiempo codiciada Finlandia, Abo, Wiburgo, la Livonia, Riga, Revel y parte de la Laponia; de la Alemania la Curlandia y la Somegitia; de la Polonia la Lituania, la Volinia, parte de la Galitzia y la Polonia propiamente dicha; del imperio otomano partes de la Pequeña Tartaria, la Crimea y la Besarabia; de la Persia la Georgia, la Circasia y el Shirvan; de la naturaleza las extremidades polares por donde se tocan Asia y América y las islas inmediatas. Actualmente en el Mar Caspio no se presenta mas bandera que la suya, ciñe con sus fronteras el Mar Negro y el Báltico; cada veinte años hace una conquista en tierras que en otro tiempo fueron ocupadas sucesivamente por pueblos diversos: primero se apoderó de las orillas del Don; después de la Nueva Rusia á lo largo del Dnieper; después de la feracísima Crimea; luego de los países situados entre el Bug y el Dnieper; luego de los que median entre el Dniester y el Pruth, Budeak y la Besarabia: no hace mucho se estableció en el delta del Danubio y lo fortificó; desde Aland amenaza á Estocolmo, y desde Solina á Constantinopla. Potencia de límites indeterminados como los reinos invasores de la edad média, al fin de

(1) Desde Pedro el Grande hasta nuestros días, la Rusia ha tenido los aumentos de territorio siguientes:

1º Muchas provincias que ha quitado á la Turquía en la costa del Mar Negro hasta el Danubio y el Pruth, habitadas por 1.002,000 individuos, y divididas en cinco gobiernos.

2º El país de los antiguos Mogoles, Tártaros y Cosacos, dividido en tres gobiernos con 3.289,000 almas.

3º En Asia, una parte de la Armenia, la Georgia usurpada á la Persia en 1801 y 1813, y las provincias situadas al Occidente del Mar Caspio entre el Cours y el Aráxes: al Oriente de este mar el territorio que se prolonga hasta el Golfo de Balkan, y finalmente, en la margen del Aráxes los gobiernos de Erivan y de Nakicevan cedidos por el tratado de 1817: en todo 1.300,000 almas. El tratado de Turken-Thai en 1827 la hizo único dueño de la navegacion del Caspio, donde la Persia desde entonces no tiene ni marina militar ni mercantil.

4º La Livonia, la Curlandia, la Estonia y la Finlandia.

5º En el primer repartimiento de la Polonia en 1772 obtuvo los Palatinados, reunidos después con el nombre de Rusia Blanca.

6º En el segundo y tercer repartimiento tomó las provincias que componen los gobiernos de Minsk, de Kiof, de la Podolia, de la Volinia y de Grodno con mas de 8.000,000 de habitantes.

7º El ducado de Varsovia, erigido en reino en 1815 con un simulacro de nacionalidad y constitucion que desapareció después de los sucesos de 1832.

El total de estas conquistas asciende á 340,284 millas cuadradas y 24.871,000 habitantes.

La poblacion de Rusia sigue esta progresion:

1689 cuando entró á reinar Pedro el Grande.	16.000.000 de hab.
1762 en el reinado de Catalina II.	23.000.000
1793 á la muerte de esta emperatriz.	33.000.000
1850.	66.000.000
1862.	74.000.000

cada año consigna en sus registros nuevas adquisiciones, ya da asiento fijo á las tribus nomadas del Asia Central, ya abre los hielos del Norte; y parece tanto mas amenazadora cuanto mayores son las tinieblas de que rodea sus operaciones.

Alejandro aparece en esta historia como un gran monarca, y dos veces la Europa lo saludó como redentor. Aquellas palabras pronunciadas al principio de su reinado: « Que el horror del primer día sea disipado por la gloria de los siguientes, » fueron, digámoslo así, el programa de toda su vida. Bajo el peso de la sangrienta corona de los czares sentía la necesidad de una expiacion y la buscaba en las prácticas piadosas, en tenerse por instrumento del Cielo para librar primero á su pueblo de la invasion extranjera, después á la Grecia de la violencia otomana, luego á la Europa del despotismo del sable, y por último, á la misma Europa de la arbitrariedad demagógica. Alejandro continuó los proyectos de Pedro y de Catalina, que consistían en robustecer en lo interior el imperio, extender hácia Occidente su dominacion y su influjo, y aprovechar la situacion de sus colonias del Noroeste de América para entablar relaciones con el Japon. Así ni aun durante su guerra con Francia interrumpió la de Oriente, esperando siempre ocasion de arrebatar alguna porcion nueva de territorio á la Turquía y á la Persia.

Auxiliado por su fortuna y por la imprudencia de un grande hombre, ostentaba generosidad. La Fayette le vió en París « cortés, amable y sobre todo liberal, » lamentándose de que cayese otra vez la Europa en manos de los hombres del antiguo régimen en vez de obtener buenas instituciones, y con cincuenta millones de subditos y trescientos millones de rublos de renta (1,500.000.000 de francos) hallándose en la edad mas floreciente, supo romper su espada y cerrar los ojos ante el brillo de tantas ilusiones. Sabedor de los festejos que se le preparaban para solemnizar su entrada en Petersburgo escribió: « Siempre me han repugnado esas pompas y ahora mas: los sucesos que han puesto fin á » las sangrientas guerras de Europa son obra » del Omnipotente, y á él es á quien debemos » dar humildes gracias. » Después se negó á admitir el título de Bendito, y cuando en su consejo surgía alguna grave dificultad, se ponía á orar. Tuvo empeño especial en reunir en una todas las sectas religiosas del imperio, secundando á este efecto los esfuerzos de la sociedad bíblica de Londres, que difundía por millares las biblias; de forma que se creyó que iba á establecerse tambien el calvinismo en Rusia.

Este es otro de los países donde pueden estudiarse los efectos duraderos de las antiguas conquistas. La clase de los nobles, es decir, de los conquistadores, viene á constar de ochocientos mil individuos, habiendo un noble por cada sesenta plebeyos, á excepcion de la Volinia, donde están en la proporción de uno á diez y